

**ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GUAFERLA S.A.  
CELEBRADA EL DIA 12 DE MARZO DEL 2015.**

En Ventanas, a los doce días del mes de marzo del dos mil quince, a las 15 horas, en las instalaciones de la compañía, ubicada en las Calles Asaad Bucaram s/n y Héctor Cabrera de la ciudad de Ventanas, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía GUAFERLA S.A., con la asistencia de Kleber Walter Merello Jiménez en su calidad de Presidente de la compañía, Carmen Rosa Jiménez en su calidad de Gerente General de la misma; y Víctor Martín Pacheco Tapia en calidad de secretario de la junta, encontrándose presente todos los socios y por lo tanto representan el cien por cien del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve constituirse en Junta General de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta General de Socios de la Compañía GUAFERLA S.A. EL SEÑOR Kleber Walter Merello Jiménez, para tal efecto decide que el orden del día será conocer y resolver sobre el siguiente punto

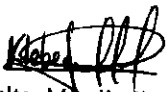
**PUNTO UNICO.-** Aprobación de los balances del periodo fiscal 2014

Luego de las deliberaciones respectivas la Junta General **RESUELVE:**

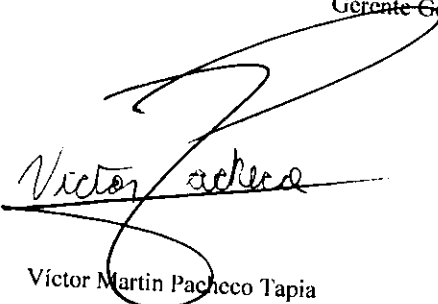
Punto Único: Aprobar los Balances del periodo fiscal 2014

Una vez que se ha tratado y resuelto el objetivo de la reunión, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión con la concurrencia de las mismas personas que se inició y puesta a consideración de ellas la aprobación del acta, la Junta resuelve por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna, firmando todos los asistentes que certifica.

Se levanta la sesión a las 18 horas veinte minutos.

  
Kleber Walter Merello Jiménez  
Presidente de la Junta

  
Carmen Rosa Jiménez Real  
Gerente General

  
Víctor Martín Pacheco Tapia  
Secretario de la Junta

**RAZON:** Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario.- lo certifico.- Ventanas 12 de Marzo del 2015.

